
ELECCIONES SINDICALES, AFILIACION Y VIDA SINDICAL LOCAL DE LOS OBREROS ESPAÑOLES DE HOY

Víctor M. Pérez Díaz

ELECCIONES SINDICALES DE 1978: RESULTADOS GLOBALES

Prescindo aquí de describir, y menos de analizar, el proceso de formación y desarrollo de las fuerzas sindicales que se presentaron pública y legalmente ante la clase obrera española en los años 1977 y 1978 solicitando su apoyo —en formas diversas, pero sobre todo en forma de afiliación y en forma de voto a representantes sindicales de uno u otro signo. La discusión de ese proceso no parece propia de esta ocasión. La cuestión aquí se circunscribe a determinar el alcance, y sólo hasta cierto punto la naturaleza, del apoyo que estas centrales hayan conseguido efectivamente de la clase obrera española a la altura de 1978 y, por lo tanto, a presentar evidencia empírica que apoye, en una medida u otra, el argumento establecido en un trabajo anterior¹. Comenzaré, pues, por el análisis de las elecciones sindicales de 1978.

¹ Para una exposición del conjunto de mi argumento concerniente al porqué de la naturaleza y el alcance del apoyo de la clase española a partidos de izquierda y sindicatos de clase en la actualidad, cfr. PÉREZ DÍAZ, V., "Clase obrera y organizaciones obreras en la España de hoy: Política y vida sindical", en *Sistema*, número 32, 1979.

Para la presentación de la evidencia concerniente al voto y los juicios polí-

Las elecciones sindicales celebradas en el invierno de 1977-78 y la primavera de 1978 dieron un resultado sumamente favorable al conjunto de centrales sindicales de carácter socialista y comunista.

Recibieron estas centrales un porcentaje sobre el total de representantes elegidos situado entre un 65 y casi un 80 por 100, de acuerdo con las cifras facilitadas por la Oficina de Información Pública del Ministerio de Trabajo. El límite inferior del 65 por 100 resulta de *no* atribuir a las centrales sindicales parte alguna de la cifra de candidatos «no afiliados» o de los que «no consta su afiliación». En el caso de distribuir esta última población proporcionalmente entre centrales de uno u otro carácter e independientes, el resultado sería el límite superior de cerca de un 80 por 100. No es fácil, sin embargo, decidirse por realizar esta distribución sin dejar constancia de importantes reservas, de lo que se deduce que parece la hipótesis más plausible la de situar la cifra real más cerca del límite inferior del 65 por 100 que del límite superior del 80 por 100.

Se ha dicho alguna vez por las centrales sindicales que la identificación como «no afiliados» es el resultado, en parte al menos, de un sesgo, deliberado o involuntario, debido al proceso de constitución de las estadísticas. El sesgo sería supuestamente menor allí donde las centrales sindicales tuvieran mayor oportunidad de participar en el control o el registro de las elecciones —y, por lo tanto, menor en las empresas de mayor importancia. Efectivamente, el porcentaje de los «no afiliados» se reduce drásticamente al pasar de las empresas de menos de 250 trabajadores a las de 250-1.000 y a las de más de 1.000.

Pero, por otro lado, ha de observarse que la reducción del porcentaje de «no afiliados» *no* se traduce en un aumento proporcional del porcentaje atribuible a las centrales sindicales de carácter socialista o comunista, que se sitúan en cerca de los dos tercios del total, sin llegar en ningún caso al 70 por 100.

En rasgos generales, lo que se observa es: (1) la importancia, ante todo, de las CC. OO., que han sido capaces de recoger entre el 35 y el 40 por 100 de los afiliados, pero que no llegan a ser hegemónicas, puesto que han de compartirla con (2) la U. G. T., que ha recibido entre el 22 y el

25 por 100, junto con un desarrollo de este tema, cfr. PÉREZ DÍAZ, V., "Orientaciones políticas de los obreros españoles de hoy", en *Sistema*, números 29-30, 1979.

La mayor parte de la información de base de este artículo procede de una Encuesta sobre Asalariados del Sector Industrial (EASI), realizada en la primavera de 1978, y patrocinada por la Fundación del INI. La encuesta se llevó a cabo sobre una muestra nacional representativa, constituida por c. 4.200 asalariados del sector industrial (de ellos c. 3.400 obreros).

El conjunto del equipo investigador, compuesto por Fernando González Olivares, María Luisa Asens, Fernando Ollero y Pilar Rivilla, ha colaborado en la ordenación de los datos y en la discusión de este artículo. Quiero mencionar también mi reconocimiento a Juan Velarde Fuertes y al Instituto de Estudios de la Sanidad y Seguridad Social por su apoyo en varias de las fases de preparación y discusión de esta problemática.

25 por 100; (3) pero ambas han de tener en cuenta, por lo pronto, un conjunto de alrededor del 10 por 100 de electores para otras centrales de clase minoritarias; y, sobre todo, (4) un conjunto mal definido de electores de no afiliados o/y de representantes de centrales moderadas e independientes que pueden oscilar entre un 10 y un 30 por 100. La evidencia se recoge en los cuadros siguientes, que se basan en la información disponible a 31 de julio de 1978².

CUADRO I

Resultados de las elecciones sindicales de 1978

	Número de representantes elegidos	Porcentaje sobre total de representantes	Porcentaje sobre total de representantes, excluidos aquellos de los que no consta afiliación
<i>De carácter socialista o comunista:</i>			
CC. OO.	66.006	34,5	42,2
CSUT	5.583	2,9	3,5
SU	3.164	1,6	2,0
UGT	41.419	21,6	26,5
USO	7.203	3,7	4,6
TOTAL	123.375	64,5	78,9
<i>De carácter anarquista:</i>			
CNT	413	0,2	0,2
<i>Otras:</i>			
ELA-STV	1.929	1,0	1,2
Otras centrales	6.995	3,2	4,4
Independientes	23.565	12,3	15,0
No consta su afiliación	34.764	18,2	—
TOTAL	191.041	100	100

FUENTE: Ministerio de Trabajo.

² En realidad, las líneas principales de la estructura de la distribución del voto entre las diferentes centrales quedó establecida a partir del mes de marzo (en el que CC. OO. reunía un 33,15 por 100 del total de los representantes, UGT un 22,27 por 100, USO un 3,53 por 100, CSUT un 2,8 por 100, SU un 1,72 por 100, ELA-STV un 1,19 por 100, Independientes un 12,5 por 100, no consta afiliación un 17,98 por 100. FUENTE: Ministerio de Trabajo).

CUADRO II

Resultados de las elecciones sindicales en las empresas distribuidas según su número de asalariados (a)

Centrales	6-10	11-25	26-50	51-100	101-250	251-500	501-750	751-1.000	+ 1.000
CC. OO.	37,8	37,0	36,7	32,0	33,6	32,9	34,5	31,2	32,5
CSUT	3,9	2,7	2,9	2,8	3,1	3,0	1,8	3,2	1,8
SU	2,4	1,6	1,5	1,6	1,4	1,6	1,6	2,8	2,0
UGT	21,6	22,0	21,3	20,7	21,1	23,2	22,3	23,5	26,2
USO	3,2	3,7	3,7	3,6	3,3	4,4	3,9	5,6	5,6
TOTAL . . .	69,1	67,2	66,3	60,8	62,6	65,1	64,2	66,5	68,2
CNT	0,03	0,08	0,1	0,02	0,3	0,1	0,2	0,5	0,2
ELA-STV	0,6	0,6	0,7	0,9	1,0	1,6	2,1	1,6	2,0
Otras centrales .	3,8	2,7	3,6	3,3	3,3	4,5	6,0	6,4	10,1
Independientes .	7,2	7,4	9,7	13,7	14,4	16,8	17,2	15,2	13,9
No consta su afiliación . . .	19,0	21,9	20,1	20,9	18,1	11,6	10,1	9,7	5,4
Total porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Total cifras ab- solutas de nú- mero de dele- gados	10.159	20.718	46.074	37.834	43.329	16.876	5.872	2.974	7.295

FUENTE: Ministerio de Trabajo.

Conviene tener en cuenta, sin embargo, que, como es sabido, las elecciones sindicales se han desarrollado en medio de una extraordinaria confusión informativa. A estas alturas no existen datos oficiales ni opiniones fiables acerca del número de votantes reales ni de la proporción de votantes reales sobre el total de votantes potenciales.

Es preciso resaltar que esta laguna informativa no es neutral, puesto que tiende lógicamente a ser llenada por la suposición de que la influencia de las centrales sindicales entre los votantes puede extenderse en igual proporción al personal asalariado que no ha participado en las elecciones. Una suposición que habría de ser testada empíricamente, pero que, a primera vista, parece poco plausible, puesto que la expectativa más lógica parecería ser la de que la carencia de elecciones sindicales indicaría más bien una debilidad relativa de las centrales o/y de sus militantes de base en las empresas para iniciar un proceso electoral, que es, por definición, una ocasión extremadamente favorable para la propaganda sindical.

ELECCIONES SINDICALES: RESULTADOS POR TAMAÑO DE EMPRESAS, POR RAMAS Y POR REGIONES

En general, cabe observar que la estructura de la distribución del voto entre empresas de uno u otro tamaño,

(1) apenas difiere entre empresas de 6-10, 11-25, 25-50 asalariados; entre empresas de 51-100 y 101-250; entre empresas de 251-500, 501-750 y 751-1.000, como se deduce del cuadro anterior;

(2) pero, en cambio, difiere significativamente si agrupamos los resultados en cuatro grandes conjuntos: 6-50, 51-250, 251-1.000 y más de 1.000, como puede verse en el cuadro III.

CUADRO III

Resultados de las elecciones sindicales en empresas distribuidas según su su número de asalariados (b)

	6-50	51-250	251-1.000	+de 1.000
CC. OO.	36,9	32,8	33,8	32,5
CSUT	3,0	2,9	2,7	1,8
SU	1,6	1,5	1,7	2,0
UGT	21,5	20,9	23,0	26,2
USO	3,6	3,4	4,4	5,6
TOTAL	66,9	61,8	65,1	68,2
ELA-STV	0,6	1,0	1,7	2,0
Otras centrales	2,9	3,3	5,1	10,1
Independientes	8,8	14,1	18,7	13,9
No consta su afiliación	20,4	19,4	11,0	5,4

FUENTE: Ministerio de Trabajo.

Puede observarse, en efecto, que:

(1) El peso relativo del conjunto de centrales de signo socialista o comunista se sitúa en torno a los dos tercios de los representantes, con las cotas máximas entre las empresas más pequeñas (menos de 50 trabajadores) y más grandes (más de 1.000).

(2) La distancia entre CC. OO. y UGT se reduce conforme aumenta la talla de la empresa; la diferencia a favor de CC. OO. es de 15 puntos entre las empresas de menos de 50, y de seis puntos en las de más de 1.000, y esta tendencia se acentúa aún más en el caso de considerar la distancia entre el conjunto de centrales de signo comunista (CC. OO., CSUT, SU) y las de signo socialista (UGT, USO), pues lo que ocurre entonces es que la distancia se reduce de 16 puntos a 4,5.

(3) El peso de las otras centrales (i. e. centrales de carácter moderado y sindicatos de empresa), aunque pequeño, aumenta con la talla de la empresa hasta recoger del orden de un 10 por 100 de los votos de las empresas de más de 1.000 trabajadores.

(4) El peso de los independientes parece mayor en las empresas intermedias y menor en los extremos de empresas de menos de 50 y de más de 1.000 trabajadores, aunque esta afirmación debe entenderse hecha con reservas, habida cuenta de las incertidumbres acerca de la interpretación de las cifras de los «no afiliados», que descienden abruptamente de las empresas de menos de 250 a las empresas de 250 a 1.000, y de éstas a las de más de 1.000.

* * *

El Ministerio de Trabajo no ha ofrecido hasta ahora datos relativos a los resultados de las elecciones sindicales diferenciados por razón de las ramas de actividad. Existe, sin embargo, un estudio realizado por Comisiones Obreras para los resultados conocidos y controlados por esta central hasta el mes de abril de 1978. El estudio arroja unas cifras absolutas para CC. OO. y UGT sensiblemente próximas a las que señalan las estadísticas del Ministerio de Trabajo. En cambio, el porcentaje que atribuye a estas centrales es sensiblemente superior al que se recoge en las estadísticas del Ministerio —probablemente porque, al tiempo que ha reducido el número de los «no afiliados», en función de los informes de los representantes de CC. OO. destacados en las mesas electorales, ha considerado una cifra menor para el total de representantes elegidos:

	CC. OO.		UGT	
	Número de representantes	%	Número de representantes	%
Fuente CC. OO.	56.696	44,06	36.375	28,26
Fuente Ministerio	56.458	35,01	35.644	22,10

A título meramente indicativo y de orientación, he aquí estos resultados (cuadros IV y V):

CUADRO IV

Resultados de las elecciones sindicales por sectores de servicios

Sector	Núm. de re-presentantes	CC. OO.	CSUT	SU	UGT	USO	TOTAL	Otros	Núm. de afiliados
Transportes	6.253	47,9	2,3	1,6	33,3	3,7	88,8	3,5	7,4
Hostelería	4.770	35,4	1,5	0,9	48,6	3,1	89,5	3,0	7,2
Comercio	4.599	37,0	3,0	1,7	33,6	5,0	80,3	5,6	13,6
Espectáculo	383	42,0	0,2	0,7	44,3	1,3	88,5	3,3	7,8
Administración	986	37,0	4,1	0,9	33,5	3,4	78,9	1,9	19,0
Banca	4.968	29,5	1,0	1,5	21,5	10,3	63,8	12,5	23,2
Seguros	904	36,6	1,3	0,8	23,7	2,9	65,3	7,9	26,2
Enseñanza	1.151	27,3	1,0	1,3	26,2	4,8	60,6	7,8	31,6
Sanidad	5.413	27,5	2,1	1,2	15,5	5,4	51,7	11,2	36,7
Información	434	31,5	0,9	0,4	19,3	6,4	58,5	7,0	34,1

FUENTE: Secretariado Confederal de CC. OO.

CUADRO V

Resultados de las elecciones sindicales por sectores industriales

Metal	31.277	45,3	2,0	1,8	25,7	5,7	80,5	7,2	11,9
Artes gráficas	4.663	42,8	3,5	2,4	27,4	6,2	82,3	4,9	12,5
Químicas	8.150	42,8	1,7	2,3	28,4	5,8	81,0	3,9	14,7
Piel	3.819	42,7	1,2	0,5	25,1	18,4	87,9	2,0	9,8
Textil	9.289	48,2	2,1	1,3	27,6	7,0	86,2	3,1	10,3
Alimentación	9.734	41,4	2,5	0,9	33,6	6,2	84,6	2,7	12,2
Madera y corcho	4.659	55,3	1,5	1,5	24,2	6,8	89,3	3,6	6,7
Vidrio y cerámica	2.225	48,6	3,0	1,3	26,5	7,3	86,7	3,4	9,6
Construcción	16.116	55,2	2,8	1,3	26,6	3,5	89,4	1,2	9,0
Combustible	864	41,4	0,6	0,2	34,4	3,0	79,6	3,2	16,8
Agua, gas y electricidad	2.733	34,1	4,0	0,07	29,0	4,1	71,2	11,6	16,8
Minería	1.686	45,9	0,9	0,9	43,0	0,4	91,1	0,6	8,0

FUENTE: Secretariado Confederal de CC. OO.

Creo que estos resultados pueden agruparse en la forma siguiente:

Destacaría ante todo un *pattern* de distribución de votos que parece dominante en los sectores industriales: (1) el peso relativo de las centrales «de clase» se situaría en torno al 80-85 por 100 de los sufragios (excepto en agua-gas-electricidad, donde es de poco más del 70 por 100); (2) el porcentaje de CC. OO. se situaría en torno al 41-43 por 100, con una cota má-

xima de c. 55 por 100 en construcción y madera-corcho, y una cota mínima de c. 34 por 100 en agua-gas-electricidad; (3) el porcentaje de UGT se situaría regularmente entre 25 y 29 por 100, con una cota máxima de un 33-34 por 100 en alimentación y combustible; (4) en cualquier caso habría gran distancia entre CC. OO. y UGT a favor de la primera, que oscilaría, sin embargo, entre los 7-8 puntos de alimentación y combustible y los c. 30 puntos de construcción y madera-corcho; (5) las centrales minoritarias se repartirían del orden de un 10 por 100 de los votos, excepción hecha de lo que sucediera en la rama de la piel, donde el porcentaje ascendería a 20 puntos, y en todas las ramas (con excepción de construcción y agua-gas-electricidad) USO doblaría, o más que doblaría, el conjunto de los resultados de CSUT y SU.

Este *pattern* diferiría, por lo pronto, del que se desprende de los resultados en el sector minero, donde: (1) CC. OO. y UGT están casi a la par, y (2) entre las dos cuasi-monopolizan la representación.

En cambio, en los sectores de servicios veríamos aparecer dos *patterns* diferentes (con sus correspondientes variantes). En primer lugar un *pattern* parecido al observable entre los sectores industriales, que se daría en los sectores de transportes, hostelería, comercio, espectáculo y Administración Pública, en donde (1) también ocurriría que las centrales de clase recogerían entre el 79 y el 89 por 100 de los votos; (2) aunque, en conjunto, los porcentajes de CC. OO. y UGT estarían mucho más equilibrados entre sí, con predominio claro de CC. OO. en transporte y UGT en hostelería, y con cifras máximas en comercio, espectáculos y Administración Pública.

En segundo lugar, un *pattern* bastante diferente en los sectores de Banca, seguros, enseñanza, sanidad e información: (1) por razón, sobre todo, del hecho de que el peso de las centrales de clase se reducirían al 50-60 por 100 a favor de otros sindicatos moderados e independientes; (2) aunque cabría observar también en ellos un predominio neto de CC. OO. sobre UGT (con excepción del sector de enseñanza, donde las fuerzas entre ellos estarían más equilibradas).

* * *

Las diferencias de los resultados de las elecciones sindicales por regiones son extraordinarias y considerablemente más acusadas que las diferencias por razón de tamaño de establecimientos, e incluso por razón del sector de actividad.

La evidencia en este caso ha sido suministrada una vez más por el Ministerio de Trabajo³.

³ Las cifras del Ministerio de Trabajo por provincias pueden ser contrastadas con las reunidas por la agencia EFE en base a los datos que suministraban sus corresponsales tomando como fuente las propias centrales sindicales (y en las que la rúbrica "no consta afiliación" ha desaparecido), relativo al proceso electoral hasta el 27 de marzo de 1978. Cfr. *El País*, 30-III-1978.

He aquí los resultados agrupados por regiones (cuadro VI):

CUADRO VI

Resultados de las elecciones sindicales por regiones

Regiones	CC. OO.	CSUT	SU	UGT	USO	Subtotal	ELA-STV	Otras	Independ.	No afiliados	TOTAL
Cataluña	42,0	2,3	0,4	17,1	2,9	64,8	—	1,2	11,2	21,9	45.061
Valencia	42,5	1,2	0,7	26,2	6,8	77,7	—	2,3	9,0	10,7	22.956
Murcia	30,5	0,3	2,8	29,0	14,5	77,3	—	1,2	16,1	5,3	5.024
Baleares	35,8	2,8	0,1	33,7	2,1	74,6	—	8,2	12,3	4,8	3.713
Aragón	30,2	7,9	1,0	19,2	3,8	62,4	—	2,6	8,7	26,1	6.979
Asturias	37,1	0,2	0,5	27,0	2,1	67,1	—	3,9	9,1	19,8	4.869
Galicia	27,9	7,3	0,2	17,2	3,1	55,9	—	15,8	14,0	14,1	8.219
Andalucía	35,6	2,7	1,6	27,7	4,2	71,9	—	1,9	12,1	14,0	19.218
Castilla la Nueva	39,0	4,0	3,3	18,2	1,7	66,4	—	2,0	13,0	18,3	35.383
Castilla la Vieja	22,2	3,5	2,8	29,0	3,5	61,1	—	2,4	17,9	18,5	9.993
León	27,8	4,7	0,1	30,3	1,4	64,6	—	3,6	13,9	17,9	3.189
Extremadura	22,5	5,7	6,0	27,0	1,6	63,0	—	5,5	18,7	12,7	1.838
Canarias	18,9	0,2	0,1	28,4	5,7	53,4	—	24,4	11,0	11,0	5.600
País Vasco	16,3	0,9	2,0	16,9	3,3	39,6	11,6	5,0	14,4	29,2	16.066
Navarra	10,5	9,0	10,3	10,0	4,6	44,5	2,0	3,8	18,0	31,4	2.659
TOTALES	34,5	2,9	1,6	21,6	3,7	64,5	1,0	3,6	12,3	18,2	190.767

FUENTE: Ministerio de Trabajo.

Es evidente la diversidad de *patterns* de distribución regional del voto sindical. Aun agrupando para mayor claridad de la exposición el voto a representantes de otros sindicatos, no afiliados e independientes, queda que la importancia relativa del voto a las centrales de clase y su distribución entre estas últimas varía muy ampliamente.

Las centrales de clase reúnen entre un 60 y un 80 por 100 de los representantes en todos los casos excepto en el País Vasco y en Navarra, donde el porcentaje de «no afiliados» es de algo más del 30 por 100, a lo que se añade una proporción importante de independientes.

La distribución, en cambio, del peso relativo de las varias centrales de clase varía proporcionalmente de región a región. La distribución *media* es, como ya hemos indicado, *aproximadamente* la siguiente: CC. OO., 35 por 100; CSUT, 3 por 100; SU, 2 por 100; UGT, 22 por 100; USO, 4 por 100. Ahora bien, la única región que presenta una distribución semejante es la de Andalucía. El resto de las regiones difiere de ella de manera más o menos importante:

(1) El peso de CC. OO. es ligeramente superior a la media nacional en Asturias, Baleares y Castilla la Nueva (c. 39-40); Cataluña y Valencia (c. 42-43); algo inferior en Galicia, Aragón y Murcia (c. 30-33); bastante inferior en León (c. 29); Canarias, Extremadura y Castilla la Vieja (c. 23-25); muy inferior en el País Vasco (c. 17) y Navarra (c. 11).

(2) El peso de UGT es muy superior a la media nacional en Canarias (c. 40 por 100, donde aventaja considerablemente a CC. OO.); Baleares (c. 37); León, Castilla la Vieja y Extremadura (c. 29-32, donde aventaja también altamente a CC. OO.), así como Asturias, Murcia, Valencia y Andalucía (c. 27-29); en cambio su peso es ligeramente inferior en Cataluña, País Vasco, Galicia, Aragón y Castilla la Nueva (c. 17-20); y muy inferior en Navarra (c. 10).

(3) Las centrales minoritarias tienen, sin embargo, representaciones importantes en determinadas provincias: USO, en Murcia (c. 15), Valencia y Canarias (c. 7), Navarra (c. 5); CSUT, en Navarra (c. 9), Galicia (c. 9), Aragón (c. 8), Extremadura (c. 6) y León (c. 5); SU, en Navarra (c. 11) y Extremadura (c. 6).

(4) Por otra parte, hay que tener en cuenta la presencia de ELA-STV en el País Vasco (c. 12) y Navarra (c. 2); y de CNT en Barcelona (c. 1) (debiéndose tener en cuenta que es muy probable que, en general, los resultados de las elecciones sindicales reduzcan en alguna medida, por determinar, la importancia de la presencia cenetista).

VOLUMEN Y ESTRUCTURA DE LA AFILIACION DE LA CLASE OBRERA INDUSTRIAL A LAS CENTRALES SINDICALES

Votar por un representante en el comité de empresa que parezca vinculado a una central sindical implica, de por sí, un grado reducido de compromiso con la estrategia de semejante central: de acuerdo con sus fines, y de disposición para secundar sus iniciativas. Puede serlo, o llegarlo a ser, evidentemente, si el votante vota a un candidato no como un mal menor, a falta de mejor alternativa, sino precisamente en su calidad de representante de una central por la que el votante tiene o/y declara simpatía —y tanto más si llega a afiliarse a ella, y tanto más si actúa como militante de la misma. Voto, simpatía, afiliación, militancia efectiva representan, por tanto, niveles muy distintos de confianza y compromiso en el sindicato.

Puede suceder, empero, con ocasión de las elecciones sindicales, algo parecido a lo que suele ocurrir en el caso de las elecciones políticas: que los sindicatos, como los partidos, quieran convertir el voto en un acto de confianza y, en mis términos, de compromiso en tales organizaciones, mayor de lo que es en realidad. Sin embargo, ocurre en el terreno sindical algo *sólo parecido*, pero no idéntico, con lo que ocurre en el terreno político, porque

existe una diferencia capital en el grado de dependencia que tienen los partidos y los sindicatos del apoyo de sus electores *después* del acto de la votación. En el caso de los partidos, esta dependencia suele ser mínima —puesto que dependen escasamente de ellos para sus finanzas, para sus ideas o para sus actividades políticas ordinarias (escaramuzas o batallas parlamentarias, preparación de congresos internos, organización de actos de propaganda y formación de militantes, etc., etc.). En cambio, en el caso de sindicatos del tipo de los que existen actualmente en España, esta dependencia es, relativamente, por el momento, bastante considerable. Y ello trae como consecuencia que los sindicatos (1) no puedan dar por descontado el apoyo de sus simples electores (lujo que los partidos se pueden y suelen permitir con mayor facilidad y menor riesgo); y (2) tengan que atenerse al *hard core* de sus afiliados (cuando no de sus militantes efectivos) como la fuerza o masa de maniobra con la que realmente, en la mayor parte de las muchas ocasiones en que es necesario, pueden contar.

Las cifras de afiliados son parte de la imagen de fuerza o debilidad con la que el sindicato ha de participar en ese mixto de campo de batalla y campo de juego que son las relaciones laborales. Constituyen, pues, un dato de valor estratégico que, por lo mismo, suele ser reducido con exceso por los antagonistas de los sindicatos e hinchado por estos últimos: por ejemplo, dando a entender que la cifra de carnets enviados a las oficinas provinciales o locales corresponde aproximadamente a la de carnets efectivamente distribuidos, o demorando (o rehusando) dar el dato de los afiliados que están al corriente en el pago de sus cotizaciones (o que han pagado una parte sustancial de las mensualidades en los últimos doce meses, por ejemplo). No quiere ello decir, ciertamente, que las cifras de afiliación dadas por los sindicatos mismos no tengan un valor de orientación de cierta importancia, pero sí que su grado de precisión y fiabilidad es, en última instancia, de dudosa y difícil apreciación ⁴.

⁴ Según nuestra estimación, y redondeando las cifras, la clase obrera *industrial* afiliada a centrales sindicales alcanza, como se verá a continuación, la cifra de 2.000.000 de personas, de ellas entre uno y 1,1 millones a CC. OO. y cerca de 500.000 a UGT, repartiéndose el otro medio millón entre las diversas centrales minoritarias (con un máximo de cerca de 100.000 afiliados en el caso de USO).

Estas cifras de afiliación reciben una corroboración adicional del hecho de que, sumadas a las de simpatía, arrojan unos resultados de ámbito de influencia de las centrales bastante *consistentes* con los resultados de las elecciones sindicales.

Pues bien, si comparamos estas cifras con las cifras elaboradas o publicadas por las propias centrales acerca de sus volúmenes de afiliación, fijando la atención en CC. OO. y UGT, que son quienes nos proporcionan estimaciones no sólo de su afiliación general, sino también de su afiliación en la industria, el resultado es el siguiente: 1.º La cifra de afiliación que daba CC. OO. en junio de 1978 era de 1.293.920 afiliados en las ramas industriales, la cual representaba un 70,69 por 100 de un total de afiliados de 1.830.191. (FUENTE: Secretariado Confederal de Comisiones Obreras.) Cabe estimar así que la cifra de afiliación en la industria en la primavera de 1978 estaría muy próxima de la obtenida por la encuesta.

Los datos que presento en esta ocasión proceden de otra fuente: de la encuesta entre asalariados industriales de 1978, ya varias veces citada y usada en este estudio. Es decir: de las respuestas de una muestra representativa de c. 3.400 obreros del sector industrial entrevistados en marzo de 1978 —los cuales declararon si estaban o no afiliados a un sindicato y, caso afirmativo, a cuál. Se trata, pues, de una respuesta de autoidentificación como afiliado —sin comprobación vía exhibición de carnets o de cupones de cotización.

En el cuadro VII puede observarse el volumen total de afiliados a sindicatos de esta muestra de c. 3.400 obreros, junto con el de los simpatizantes por una u otra central. Los datos pueden contratarse en el mismo cuadro con los resultados electorales del conjunto de la población asalariada —datos a los que me he referido anteriormente.

2.º En cambio, la cifra de afiliación en las ramas industriales de la UGT a fines de 1978 era de 1.227.000, la cual constituía a su vez el 58,84 por 100 de una cifra de afiliación total de 2.085.000. (FUENTE: UGT.)

Teniendo en cuenta que la cifra declarada por UGT de afiliación total en octubre de 1977 se sitúa en torno a 1.300.000 afiliados, cabría estimar, sobre el supuesto de un ritmo de incremento constante de la afiliación, que el volumen de afiliación en la primavera de 1978 se situaría alrededor de 1.700.000, de los que algo menos de un 60 por 100 pertenecerían a la industria, es decir, en torno a un millón de afiliados. Obviamente, una estimación semejante sólo aspira a indicar un orden de magnitud de la cifra de afiliación. Y es preciso señalar que esta cifra supera muy ampliamente la que cabe inferir de los resultados de esta encuesta.

Es preciso tener en cuenta que las cifras de las centrales se refieren no sólo a obreros, sino también a técnicos y empleados; es decir, a todos los asalariados del sector. Sería necesario, por tanto, incrementar nuestra estimación de la afiliación de CC. OO. en unas 80.000-90.000 personas más, y de la afiliación de UGT, en unas 60.000-70.000 personas más.

De todos modos, una discusión más estricta de las cifras requeriría un análisis de los colectivos implicados en unas y otras estimaciones, y en particular de las diferencias en la determinación del sector industrial.

CUADRO VII

Afiliación y voto sindical por centrales

	Obreros *			Representantes **	
	Afiliados	Simpatizantes	TOTAL	TOTAL	Excluyendo aquellos de los que no consta afiliación
CC. OO.	31,1	8,6	39,7	34,5	42,2
CSUT	2,4	0,4	2,8	2,9	3,5
SU	1,6	0,2	1,8	1,6	2,0
UGT	14,6	6,5	21,1	21,6	26,5
USO	2,7	0,5	3,2	3,7	4,6
TOTAL	52,4	16,2	68,6	64,3	78,8
CNT	1,5	1,5	3,0	0,2	0,2
ELA-STV	0,9	0,6	1,5	1,0	1,2
Otros	2,1	0,9	3,0	3,6	4,4
Ninguno, independientes y no afiliados	—	—	21,8	31,5	15,0
TOTAL	57,4 (1.975)	19,2 (697)	100 (3.443)	100	100

* FUENTE: EASI 1978.

** FUENTE: Ministerio de Trabajo.

El porcentaje de afiliación en su conjunto es del 57,4 por 100, lo que, aplicado al universo total de c. 3,4 millones de trabajadores en el sector industrial, arroja la cifra del orden de algo menos de dos millones de afiliados. A éstos habría que añadir los otros asalariados (técnicos y empresarios) del sector industrial: posiblemente del orden de un 25 por 100 de un colectivo de alrededor de 800.000 personas, es decir, cerca de 200.000 afiliados más, y sobre todo, los asalariados del sector de servicios (y transportes): acerca de los cuales no existen cifras fiables. Teniendo en cuenta, sin embargo: (1) los resultados de las elecciones sindicales, que sugieren un ámbito de influencia de las centrales de clase en una parte de los sectores de servicios y transportes *parecido* al que tienen en el sector industrial; (2) la conflictividad laboral relativamente intensa en algunos de estos sectores durante los últimos años, y (3) la existencia de núcleos de militancia importante en el sector agrario, cabe considerar, en consecuencia, que la presensión del conjunto de los sindicatos de contar con una cifra global de afiliados en torno a los cuatro millones en la primavera de 1978 era y es una pretensión bastante plausible.

En conjunto, puede observarse que las cifras correspondientes al ámbito de influencia de las centrales (entendiéndose que tal ámbito abarca la suma de los afiliados y los simpatizantes) son bastante consistentes con los resultados generales de las elecciones, en particular para las centrales de signo socialista y comunista —y así, por ejemplo, las cifras de CC. OO. oscilan entre 34 y 42 por 100 y las de UGT entre 21 y 26 por 100. Algo semejante ocurre con las cifras de centrales de ámbito regional o nacionalista, y las centrales moderadas o de empresa. No ocurre lo mismo, sin embargo, con la CNT, cuyos resultados electorales son nulos, pero cuya influencia es del orden de la de las otras centrales de clase consideradas como minoritarias: USO, CSUT y (a alguna distancia) SU.

La primera conclusión de estos datos es que algo más de la mitad de la clase obrera (52,4 por 100) está afiliada a centrales de clase de signo socialista o comunista —y la proporción se eleva a algo más de dos tercios o casi un 70 por 100 (68,6 por 100) si se suman afiliados y simpatizantes. Este es también el orden de magnitud de influencia de estos sindicatos que arrojan los resultados de las elecciones sindicales.

DISTRIBUCION DE LA CLASE OBRERA AFILIADA POR RAMAS, TAMAÑOS DE EMPRESA Y OTRAS VARIABLES

En los cuadros siguientes (VIII al XVI, ambos inclusive) quedará patente la estructura de la afiliación sindical de la clase obrera industrial en atención a las siguientes variables:

1. Sectores o ramas industriales.
 2. Tamaños de empresas.
 3. Regiones industriales más destacadas.
 4. Sexo.
 5. Edad.
 6. Ingresos salariales.
 7. Nivel de educación.
 8. Nivel de cualificación profesional.
 9. Experiencia de emigración rural.
-

CUADRO VIII

Afiliación sindical por sectores

Centrales	Minería	Alimentación	Téxtil	Madera	Papel	Químicas	Metal	Agua, gas y electricidad	Vidrio y cerámica	Construcción
CC. OO.	32,6	23,8	30,3	19,5	31,3	38,7	31,9	34,9	31,4	31,1
CSUT	1,4	1,8	1,0	1,5	2,1	—	1,7	0,8	2,3	4,9
SU	0,8	1,3	0,5	1,1	0,5	1,5	1,2	—	1,2	3,1
UGT	26,0	22,0	14,5	17,1	16,5	14,8	14,4	18,1	21,2	8,4
USO	3,0	2,8	7,5	0,6	2,6	2,5	2,9	0,7	1,4	3,7
CNT	1,4	0,3	2,4	1,5	3,9	0,8	2,0	0,4	1,9	0,7
Otras *	2,4	4,2	4,7	2,5	2,7	3,6	2,8	11,7	1,7	1,7
Total afiliados.	67,9	56,3	62,0	55,2	60,2	62,2	57,6	69,2	61,6	53,7
No afiliados ...	32,1	43,7	38,0	44,8	39,8	37,8	42,4	30,8	38,4	46,3
TOTAL	100,0 (352)	100,0 (314)	100,0 (390)	100,0 (346)	100,0 (329)	100,0 (317)	100,0 (449)	100,0 (237)	100,0 (330)	100,0 (395)

* Incluye: Afiliados a sindicatos de empresa, sindicatos de ámbito regional y otros sindicatos minoritarios.

CUADRO IX

Afiliación sindical por tamaños de empresa

Centrales	Número de obreros						
	— 10	11-25	26-100	101-250	251-500	501-1.000	+ 1.000
CC. OO.	23,0	32,3	41,5	27,4	27,2	37,3	25,2
CSUT	1,7	4,0	2,0	3,4	0,9	2,0	1,7
SU	0,4	0,7	1,6	2,1	4,5	1,9	2,0
UGT	11,3	13,4	14,0	16,2	13,5	14,8	21,3
USO	2,1	0,9	3,0	6,6	2,3	3,2	3,2
CNT	2,3	0,2	1,4	3,3	2,2	2,6	0,4
Otras	2,3	1,1	2,0	4,2	5,7	1,0	5,6
Total afiliados	43,6	53,5	66,5	63,5	56,5	63,3	60,9
No afiliados	56,4	46,5	33,5	36,5	43,5	36,7	39,1
TOTAL	100,0 (619)	100,0 (773)	100,0 (758)	100,0 (329)	100,0 (303)	100,0 (198)	100,0 (462)

CUADRO X

Afiliación sindical de las diversas regiones (a)

Centrales	Madrid	Barcelona	País Vasco	Asturias	Resto	Conjunto
CC. OO.	37,7	35,1	13,9	29,2	30,9	31,1
CSUT	0,06	2,8	—	—	3,2	2,4
SU	4,9	1,5	4,6	—	0,5	1,6
UGT	13,3	13,7	17,7	24,4	14,4	14,6
USO	5,4	2,5	2,4	—	2,4	2,7
CNT	1,0	4,4	0,2	0,5	0,7	1,5
ELA-STV	—	—	10,5	—	—	0,9
Otras	0,7	1,6	1,8	1,6	2,5	2,1
Total afiliados ...	63,4	62,5	52,1	56,2	55,1	57,4
No afiliados ..	36,6	37,5	47,9	43,8	44,9	42,6
TOTAL ...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO XI

Afiliación sindical por sexo

Centrales	Varones	Mujeres
CC. OO.	31,2	30,3
CSUT	2,6	0,8
SU	1,7	0,6
UGT	14,8	12,4
USO	2,4	4,4
CNT	1,5	1,9
Otras	1,9	3,2
Total afiliados ...	57,6	54,7
No afiliados ...	42,4	45,3
TOTAL ...	100,0 (3.001)	100,0 (442)

CUADRO XII

Afiliación sindical por grupos de edad

Centrales	Grupos edad						Con- junto
	— 20	20-29	30-39	40-49	50-59	60 y más	
CC. OO.	22,4	34,9	33,9	27,8	31,4	18,5	31,1
CSUT	1,7	1,8	3,1	2,5	3,2	0,7	2,4
SU	2,5	2,4	1,3	0,8	0,9	1,6	1,6
UGT	10,0	10,0	14,4	19,2	18,3	19,9	14,6
USO	5,0	3,5	2,4	2,3	0,9	—	2,7
CNT	2,6	1,6	1,1	1,3	1,2	2,5	1,5
Otras	2,7	2,2	1,4	2,2	2,5	—	2,1
Total afiliados	48,1	57,8	58,6	57,7	61,4	44,0	57,4
No afiliados	51,9	42,2	41,4	42,3	38,6	56,0	42,6
TOTAL	100,0 (303)	100,0 (1.002)	100,0 (737)	100,0 (704)	100,0 (604)	100,0 (93)	100,0 (3.443)

CUADRO XIII

Afiliación sindical por niveles de ingresos

Centrales	Nivel ingresos mensuales (pesetas)		
	— 25.000	25.001 a 50.000	50.001 a 75.000
CC. OO.	31,4	31,2	28,8
CSUT	2,7	2,3	—
SU	1,7	1,4	4,7
UGT	13,3	15,9	15,6
USO	2,7	2,9	—
CNT	1,4	1,7	—
Otras	2,8	3,1	7,6
Total afiliados	56,4	59,1	56,9
No afiliados	43,6	40,9	43,1
TOTAL	100,0 (1.626)	100,0 (1.707)	100,0 (46)

CUADRO XIV

Afiliación sindical por nivel de educación

Centrales	Primaria o menos	Profesional, media o superior
CC. OO.	31,6	28,2
CSUT	2,4	2,2
SU	1,4	2,4
UGT	15,5	12,5
USO	2,2	3,7
CNT	1,4	2,2
Otros	3,0	3,1
Total afiliados	58,0	55,3
No afiliados	42,0	44,7
TOTAL	100,0 (2.370)	100,0 (864)

CUADRO XV

Afiliación sindical por nivel de cualificación profesional

Centrales	Maestros	Oficiales 1. ^a	Oficiales 2. ^a y 3. ^a	Peones
CC. OO.	22,0	33,1	33,1	30,0
CSUT	1,3	2,7	2,1	2,6
SU	1,2	1,2	1,4	2,0
UGT	15,3	14,7	15,2	13,9
USO	1,4	2,5	4,5	1,9
CNT	0,5	2,1	1,9	0,9
Otras	1,5	2,6	2,4	1,6
Total afiliados	45,8	60,3	61,9	54,4
No afiliados	54,2	39,7	38,1	45,6
TOTAL	100,0 (266)	100,0 (1.021)	100,0 (863)	100,0 (1.293)

CUADRO XVI

Afiliación sindical de emigrantes rurales

Centrales	Emigraron				No emigraron
	Hace menos de cinco años	Más de cinco y menos de diez	Más de diez años	TOTAL	
CC. OO.	18,2	27,9	35,7	33	30,7
CSUT	13,2	4,0	1,3	3	2,2
SU	3,5	0,9	1,9	1,2	1,7
UGT	4,4	11,7	22,1	17,4	14,2
USO	1,3	—	1,9	1,2	2,8
CNT	—	—	0,6	0,6	1,7
ELA	0,8	—	1,3	1,2	0,5
Otros	1,3	—	1,9	1,2	2,2
Total afiliados	44	45	65	60	57
No afiliados	56	55	35	40	43
	(62)	(110)	(519)	(691)	(2.752)

El porcentaje de población obrera afiliada a centrales de signo socialista, comunista y anarquista se mantiene a un nivel entre el 52 y el 65 por 100 en todas las ramas productivas, con un máximo en la minería (c. 65 por 100) y un mínimo en las industrias de la madera y la alimentación (c. 52 por 100).

La presencia de afiliados a CC. OO. parece constante en torno al 30-35 por 100 en casi todas las ramas, con un pico de c. 39 en químicas y una caída en las industrias de alimentación (c. 24) y la madera (c. 19).

La UGT se sitúa más bien entre 14 y 22 por 100, con un máximo de 26 por 100 en la minería y una caída considerable a sólo c. 8 por 100 en la construcción.

En cuanto a las centrales minoritarias de uno u otro signo, atendiendo al porcentaje de sus afiliados en el sector, cabe destacar: el c. 12 por 100 de afiliados a sindicatos moderados y de empresa en el sector de agua, gas y electricidad, así como el peso de entre 3,6/4,7 por 100 de estos sindicatos en químicas, alimentación y textil; el 7,5 por 100 de afiliados a USO en el textil, así como su 3,7 en construcción; el 4,9 por 100 de CSUT en construcción; el 3,9 por 100 de la CNT en el papel y artes gráficas.

La afiliación parece mínima en las empresas pequeñas de menos de 25 trabajadores, y sobre todo en las de menos de 10 trabajadores: c. 44 —que se convierte en c. 41 si se tiene en cuenta solamente las centrales de signo socialista, comunista y anarquista. Ello parece contrastar con el hecho de que los resultados electorales del conjunto de estas centrales en este tipo de empresas no difieren sustancialmente de los que obtienen en el resto —si no es incluso ligeramente mayor.

Como ya sabemos que ocurrió también en los resultados electorales, la UGT mejora sustancialmente su proporción de afiliados en las empresas gigantes, es decir, de más de 1.000 trabajadores: c. 21 por 100, mientras que su porcentaje oscila entre 11 y 16 por 100 en los otros tipos de empresas. Comisiones Obreras, por su parte, oscila entre un máximo de 41 por 100 en empresas de 26-100 trabajadores y un mínimo de 23 por 100 en empresas de menos de 10 trabajadores.

Madrid, Barcelona, Vizcaya-Guipúzcoa y Asturias son cuatro regiones industriales particularmente destacadas en el conjunto del país —destacadas en razón de sus recursos industriales, el volumen y la densidad de su población obrera, y en razón también de la capacidad de esta población para movilizarse y actuar colectivamente en la promoción de sus intereses, como lo demuestran las estadísticas de conflictividad laboral de los últimos veinte años.

Ocurre, sin embargo, que las tasas de afiliación sindical de estas cuatro regiones no son uniformemente más altas que las del resto. Lo son, ciertamente, en Madrid y en Barcelona (c. 62-63 por 100), pero no en Asturias, cuya tasa viene a ser similar a la de las otras regiones (c. 55-56 por 100) —y menos aún en las provincias vascas, cuya tasa de afiliación es de c. 52 por 100. En otras palabras, la mayor tradición conflictiva obrera no implica *de por sí* mayor tasa de afiliación a centrales sindicales —y ello puede ocurrir por la razón y en la medida que los trabajadores estén más dispuestos (o/y más habituados) a una acción *secundada* por las centrales sindicales que a una acción *dirigida* por ellas.

Por lo demás, puede observarse también la diferente estructura de la afiliación sindical en una u otra zona industrial, que se repite simplíficadamente en el cuadro XVII:

CUADRO XVII

Afiliación sindical por regiones (b)

<i>Centrales</i>	<i>Madrid</i>	<i>Barcelona</i>	<i>País Vasco</i>	<i>Asturias</i>	<i>Resto</i>	<i>TOTAL</i>
CC. OO.	37	35	14	29	31	31
UGT	13	13	17	24	14	14
Sindicatos minoritarios de signo socialista o comunista	10	6	7	—	6	6
Total sindicatos de signo socialista o comunista	61	55	38	53	51	52
CNT	1	4	—	—	—	1
ELA-STV	—	—	10	—	—	1
Otros sindicatos	—	1	1	1	2	2
Total afiliados ..	63	62	52	56	55	57

La afiliación de las mujeres es sólo muy ligeramente inferior a la de los hombres: c. 54 vs. c. 57 por 100 (y la diferencia se hace apenas mayor si se consideran las centrales de signo socialista y comunista: c. 48 vs. c. 52).

La tasa de afiliación de los menores de veinte años (c. 48 por 100), y de los mayores de sesenta años (c. 44 por 100) es sensiblemente inferior a la de las edades intermedias, que oscila entre c. 58 y 61. También la estructura de la afiliación de estos grupos de edad extremos presenta variaciones de interés. Los mayores de sesenta años invierten la distribución general al preferir, siquiera sea por breve margen, a UGT (c. 20 por 100) antes que a CC. OO. (c. 18,5 por 100), aparte de participar, aunque sólo sea en un 2,5 por 100, en la CNT. La tasa de afiliación a CC. OO. entre los menores de veinte años es también, comparativamente, muy baja: c. 22 por 100, como lo es, asimismo, la de UGT: 10 por 100. En cambio, el conjunto de sindicatos socialistas y comunistas minoritarios alcanza entre los muy jóvenes una tasa de c. 10 por 100: bastante mayor de la que alcanza en otros grupos de edad. A ello cabe añadir la presencia de un 2,6 por 100 de afiliados a la CNT.

Si se considera la tasa de afiliación y la estructura de la misma en atención a los niveles de ingresos, se observan escasas variaciones entre los dos grupos de ingresos más importantes: menos de 25.000 y entre 25.000 y 50.000 (los datos de los niveles superiores son sólo indicativos dado el escaso peso numérico de la submuestra).

La tasa de afiliación es sólo ligeramente inferior entre quienes tienen un nivel de estudios superior al nivel primario (c. 55 por 100) con relación a quienes tienen un nivel de estudios primarios (o inferiores al mismo: c. 58 por 100). También hay que señalar que entre los que tienen un nivel de estudios algo más elevado el peso de los afiliados a las centrales minoritarias de carácter socialista y comunista (USO, CSUT, SU) y anarquista es sensiblemente mayor (10,5 por 100 vs. 6,4 por 100) que entre los de nivel inferior de estudios.

Las tasas de afiliación son claramente menores entre los peones (c. 54 por 100), y sobre todo entre los maestros (c. 45 por 100), que entre los oficiales (entre 60 y 62 por 100). Por lo demás, no sólo tienen los maestros una tasa menor, sino también una estructura de afiliación diferente, en cuanto que el peso de los afiliados a CC. OO. es entre ellos, en comparación a lo que ocurre en otras categorías, bastante menor, y en cuanto que, en parte como consecuencia de ello, la distancia entre CC. OO. y UGT en esta categoría de maestros disminuye considerablemente.

Si se comparan las tasas de afiliación de la población obrera que es inmigrante rural, con la que no lo es, el resultado parece bastante semejante, aunque quepa señalar una tasa ligeramente mayor entre los inmigrantes. Pero obviamente esta comparación no basta para entender el impacto que la experiencia de la emigración rural pueda tener sobre la tasa de afiliación sindical. De aquí que el cuadro de datos que estoy comentando incluya información sobre tres tipos de inmigrantes, distinguiendo entre ellos según cuál haya sido la duración de su experiencia como inmigrante en la ciudad, y su distancia, por tanto, del momento de la emigración: menos de cinco años; entre cinco y diez años, y más de diez años.

Tanto la tasa de afiliación de estos tres grupos como la estructura de la misma difieren considerablemente. La tasa de afiliación de los inmigrantes recientes (los que inmigraron hace menos de cinco años) y de los intermedios (cinco-diez años) es de 44-45 por 100, tasa que asciende espectacularmente al 65 por 100 entre los que inmigraron hace más de diez años. Lo que esto parece indicar es un umbral de diez años en la experiencia migratoria, tras pasado el cual se asistiría a un fenómeno de intensa afiliación, de hiperafiliación relativa: c. 65 por 100 vs. 57 por 100 de los no inmigrantes.

Pero, por otra parte, la estructura de la afiliación de los inmigrantes recientes es muy distinta de la estructura de la afiliación de los inmigrantes que he llamado intermedios, es decir, de los que tienen ya entre cinco y diez años de experiencia en el medio urbano e industrial. La estructura de la afiliación de estos últimos es relativamente semejante a la de los obreros de mayor arraigo en el medio urbano e industrial: la inmensa mayoría de los afiliados lo están en CC. OO. y UGT, aunque en una proporción que subraya la ventaja (de algo más del doble en este caso) de la primera. En

cambio, la estructura de la afiliación de los inmigrantes recientes es muy peculiar: aunque CC. OO. tenga también entre ellos una presencia destacada (si bien muy inferior a la que tiene en el conjunto de la población obrera), lo más notable es, sin duda, el peso de las centrales minoritarias, y muy en particular la CSUT —lo que cabe especular que tenga relación con la implantación de esta central en ramas como la de la construcción, donde los inmigrantes recientes son relativamente frecuentes, o/y con su implantación en zonas agrarias de Andalucía, Extremadura y otras regiones, de las que proceden estos inmigrantes y con las que probablemente conservan una relación todavía intensa.

Lo que parece permitir todo ello es una consideración del proceso de constitución en clase obrera industrial por parte de los inmigrantes rurales marcado por tres etapas: en la primera, la tasa de afiliación es baja, y la estructura de la misma privilegia (relativamente) las centrales minoritarias; en la segunda, la tasa de afiliación sigue siendo baja, pero la estructura se hace homogénea con la que predomina en el conjunto de la población obrera, concentrándose así la afiliación en CC. OO. y UGT; en la tercera, la tasa de afiliación, como la estructura, son ya homogéneas (e incluso la tasa ligeramente superior) con la del conjunto⁵.

PERFIL DE LOS COLECTIVOS OBREROS AFILIADOS A LAS DISTINTAS CENTRALES

Resumo a continuación alguna información relativa al perfil económico, social, político y cultural de cada uno de los colectivos de afiliados a los distintos sindicatos.

Se trata, en realidad, de información ofrecida (en buena parte) en la sección anterior, sólo que esta vez leída «horizontalmente»: es decir, estimando las proporciones y calculando, pues, los porcentajes no sobre la variable en cuestión, sino sobre el total de afiliados a cada central sindical. Ha de tenerse *muy en cuenta*, a este respecto, que el volumen de estos colectivos difiere marcadamente: en el caso de CC. OO. la base muestral de referencia es de 1.071 afiliados; en el caso de UGT es de 503; en cambio, el colectivo encuestado de las otras centrales («minoritarias») es mucho menor: 85 de CSUT, 54 de SU, 94 de USO y 53 de CNT, y, por lo tanto, lo

⁵ Para una discusión general sobre el tema con relación al conjunto de la clase obrera, y con especial referencia a la experiencia italiana, cfr. PÉREZ DÍAZ, V., *Movimientos obreros europeos desde 1968*, Instituto de Estudios de la Sanidad y la Seguridad Social, Madrid, 1979. La experiencia italiana ha sido objeto de interpretaciones muy diversas. Para un buen acopio de material empírico sobre la cuestión, cfr. PIZZORNO, A.; REYNERI, E.; REGINI, M.; REGALIA, I., *Lotte operaie e sindacato in Italia: 1968-1972*, vols. 1-6, Il Mulino, Bologna, 1978.

que se diga de estas últimas centrales tiene menos apoyo empírico y menos certeza.

La información, resumida en los siguientes cuadros (XVIII al XXV, ambos inclusive), se refiere a la distribución de las poblaciones afiliadas a cada central:

- 1) Por sectores o ramas.
- 2) Por tamaños de empresa.
- 3) Por edades.
- 4) Por niveles de ingresos.
- 5) Por niveles de educación.
- 6) Por niveles de cualificación.
- 7) Por experiencia de emigración rural.
- 8) Por práctica (y creencia) religiosa.

A lo que hay que añadir, para CC. OO. y UGT, por voto en las elecciones legislativas de 1977.

CUADRO XVIII

Distribución sectorial de los afiliados a las centrales sindicales

	CC. OO.	CSUT	SU	UGT	USO	CNT	Empresas *	TOTAL
Minería	2,1	1,2	1,1	3,6	2,3	—	1,9	2,4
Alimentación	6,1	6,0	6,7	12,1	8,2	1,9	9,7	7,9
Textil	13,6	6,0	4,3	13,8	38,2	22,6	24,6	15,1
Madera	6,3	3,9	4,5	7,6	1,4	6,4	2,7	6,2
Papel	3,6	3,2	1,3	4,0	3,3	9,2	2,4	3,7
Químicas	5,7	—	4,5	4,7	4,3	2,7	—	5,0
Metal	25,5	17,6	19,1	24,6	26,1	33,5	20,5	24,9
Agua, gas	2,2	0,7	—	2,4	0,6	0,6	10,2	2,4
Vidrio	8,3	7,8	6,2	11,9	4,4	10,5	6,6	8,8
Construcción	26,5	53,7	52,3	15,3	11,2	12,6	21,4	23,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	(1.071)	(84)	(55)	(503)	(94)	(53)	(72)	(1.932)

* Empresas: Incluye sindicatos de empresa y otros sindicatos minoritarios. No incluye ELA-STV.

CUADRO XIX

Distribución de las centrales sindicales entre empresas de diferente tamaño

Número de obreros	CC. OO.	CSUT	SU	UGT	USO	CNT	Empresas	TOTAL
Menos de 10	13,3	12,9	4,8	13,9	14,4	27,0	14,5	13,7
De 11 a 25	23,3	37,1	10,9	20,7	8,0	4,1	5,6	21,0
De 26 a 100	29,4	18,6	21,9	21,1	24,2	21,1	18,7	25,4
De 101 a 250	8,4	13,4	12,7	10,7	23,1	20,5	14,5	10,6
De 251 a 500	7,7	3,3	25,1	8,1	7,4	13,2	16,6	8,7
De 501 a 1.000	6,9	5,0	7,1	5,9	6,9	10,0	2,5	6,4
Más de 1.000	10,9	9,7	17,5	19,6	16,1	4,2	27,6	14,2
TOTAL	100,0 (1.071)	100,0 (84)	100,0 (55)	100,0 (503)	100,0 (94)	100,0 (53)	100,0 (72)	100,0 (1.932)

CUADRO XX

Estructura de edades de las centrales sindicales

Grupo de edad	CC. OO.	CSUT	SU	UGT	USO	CNT	TOTAL
Menos de 20	6,4	6,3	13,8	6,1	16,1	15,3	7,4
De 20 a 29	32,6	21,8	44,1	20,0	38,2	31,0	29,3
De 30 a 39	23,4	27,2	17,9	21,2	22,1	16,2	21,9
De 40 a 49	18,3	21,1	10,4	27,0	17,4	18,4	20,6
De 50 a 59	17,7	22,8	11,0	22,1	6,2	14,7	18,7
Más de 60	1,6	0,8	2,8	3,7	—	4,5	2,0
TOTAL	100,0 (1.071)	100,0 (84)	100,0 (55)	100,0 (503)	100,0 (94)	100,0 (53)	100,0 (1.860)

CUADRO XXI

Distribución por niveles de ingresos de los afiliados a las centrales sindicales

<i>Ingresos pesetas (mensuales)</i>	<i>CC. OO.</i>	<i>CSUT</i>	<i>SU</i>	<i>UGT</i>	<i>USO</i>	<i>CNT</i>	<i>Empresas</i>	<i>TOTAL</i>
Hasta 25.000	47,7	51,8	52,1	43,0	46,4	44,5	48,8	46,5
De 25.000 a 50.000	49,8	42,2	43,9	54,0	52,9	55,5	47,2	51,1
De 50.001 a 75.000	1,2	—	4,0	1,4	—	—	3,5	1,3
De 75.001 a 100.000	0,1	—	—	0,1	—	—	0,5	0,1
Más de 100.000	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	100,0 (1.071)	100,0 (84)	100,0 (55)	100,0 (503)	100,0 (94)	100,0 (53)	100,0 (72)	100,0 (1.932)

CUADRO XXII

Niveles de educación de los afiliados

<i>Nivel educación</i>	<i>CC. OO.</i>	<i>CSUT</i>	<i>SU</i>	<i>UGT</i>	<i>USO</i>	<i>CNT</i>	<i>Empresas</i>	<i>TOTAL</i>
Primaria o menos	70,0	68,7	59,1	73,4	57,2	63,0	74,8	69,6
Profesional media, o superior	22,7	23,0	39,7	21,6	33,7	37,0	21,3	24,2
TOTAL	100,0 (1.071)	100,0 (84)	100,0 (55)	100,0 (503)	100,0 (94)	100,0 (53)	100,0 (72)	100,0 (1.932)

CUADRO XXIII

Niveles de cualificación de los afiliados

<i>Nivel cualificación</i>	<i>CC. OO.</i>	<i>CSUT</i>	<i>SU</i>	<i>UGT</i>	<i>USO</i>	<i>CNT</i>	<i>Empresas</i>	<i>TOTAL</i>
Maestro	5,5	4,3	6,2	8,1	3,9	2,8	5,7	6,1
Oficial 1. ^a	31,5	33,5	23,2	29,8	27,3	42,0	36,5	31,1
Oficiales 2. ^a y 3. ^a	26,7	22,1	23,1	26,3	41,7	32,3	28,9	27,0
Peones	36,3	40,1	47,6	35,8	27,0	22,9	28,9	35,6
TOTAL	100,0 (1.071)	100,0 (84)	100,0 (55)	100,0 (503)	100,0 (94)	100,0 (53)	100,0 (72)	100,0 (1.932)

CUADRO XXIV

Experiencia emigratoria de los afiliados

	CC. OO.	CSUT	SU	UGT	USO	CNT	Empresas
Emigrantes	21,5	25,5	19,4	23,8	11,2	8,4	13,4
No emigrantes	78,5	74,5	80,6	76,2	88,8	91,6	86,6
TOTAL	100,0 (1.071)	100,0 (84)	100,0 (55)	100,0 (503)	100,0 (94)	100,0 (53)	100,0 (72)

CUADRO XXV

Práctica y creencia religiosa de los afiliados

	CC. OO.	CSUT	SU	UGT	USO	CNT	Empresas	TOTAL
Practicante	10,7	17,7	8,7	17,0	18,2	5,1	22,6	13,9
Poco practicante	65,2	56,6	43,5	67,5	63,5	34,7	43,3	62,7
No creyente	20,3	25,7	47,8	12,0	14,7	58,3	24,8	13,3
TOTAL	100,0 (1.071)	100,0 (84)	100,0 (55)	100,0 (503)	100,0 (94)	100,0 (53)	100,0 (72)	100,0 (1.932)

Parece existir una notable disparidad en la distribución de los afiliados de las distintas centrales por sectores o ramas productivas. Reduciendo incluso el campo de observación a los sectores de metal, textil y construcción (que tuvieron algo menos de dos terceras partes de la afiliación total: 63,6 por 100), se pueden retener cuatro *patterns* diferenciados, como puede verse en el cuadro XXVI. A *todos* es común, sin embargo, el hecho de que un alto porcentaje de sus afiliados trabajan en la rama del metal.

CUADRO XXVI

Afiliación por sectores

	Metal	Textil	Construcción	Total afiliados a los tres sectores
CC. OO. y UGT.	c. 25 %	c. 13 %	c. 26/15 %	c. 64/53 % (1.071/503)
USO y CNT . . .	c. 26/33 %	c. 38/22 %	c. 12 %	c. 76/67 % (94/53)
SU y CSUT . . .	c. 18 %	c. 5 %	c. 53 %	c. 76 % (55/84)
Otras centrales .	c. 20 %	c. 24 %	c. 21 %	c. 65 % (115)

La distribución por empresas de distinto tamaño presenta también notable irregularidad. CC. OO. tiene 66 por 100 de sus afiliados en empresas de menos de 100 trabajadores, y 34 por 100 en las de más de 100. Para UGT, en cambio, sus porcentajes son, respectivamente, de 55,7 y 44,3 (con cerca del 20 por 100 en las de más de 1.000 trabajadores).

Por lo que se refiere a las centrales minoritarias, de esta información parece inferirse que USO y SU son centrales donde predominan los afiliados de empresas de más de 100 trabajadores (en USO, el 53 por 100, en las de más de 100 trabajadores; en SU, el 50 por 100, en las de más de 250); mientras que en CNT y CSUT predominan los afiliados de empresas de menos de 100 trabajadores (en CNT, el 27 por 100, en las de menos de diez trabajadores; en CSUT, el 50 por 100, en las de menos de 25).

La distribución de los afiliados por edades varía también acusadamente de central a central. Por lo que se refiere a las dos centrales mayoritarias, se observa que CC. OO. tiene un 63 por 100 de afiliados con menos de cuarenta años (y un 39 por 100 con menos de treinta), porcentaje que se reduce al 47 por 100 en el caso de la UGT (y al 26 por 100 por lo que concierne a los de menos de treinta años). En lo relativo a las centrales minoritarias destaca la relativa juventud de los afiliados de SU, USO y CNT (con 58, 54 y 46 por 100, respectivamente, con menos de treinta años).

La distribución de los afiliados en atención a su nivel de ingresos personales parece relativamente homogénea entre las diferentes centrales (aunque queda señalar el ligeramente mayor porcentaje de ingresos inferiores a 25.000 pesetas al mes entre los afiliados a los sindicatos minoritarios de SU y CSUT).

Por lo que se refiere al nivel educativo, cabe destacar la similitud del nivel educativo de los afiliados a las centrales mayoritarias (con c. 22 por 100 de afiliados con educación superior y primaria). El nivel parece sensiblemente superior entre los afiliados a SU, CNT y USO (en los que aquel porcentaje asciende a c. 40, 37 y 34).

Una vez más la estructura de la distribución por categorías profesionales es similar en CC. OO. y UGT. En cuanto a las centrales minoritarias, parece destacar el hecho de que CNT y USO tienen un porcentaje muy alto de oficiales (74 y 69 por 100, respectivamente), mientras que SU y CSUT tienen un porcentaje relativamente más alto de peones (c. 48 y c. 40).

La proporción de emigrantes de origen rural es similar en las centrales mayoritarias, aunque ligeramente superior en UGT (c. 24 por 100) que en CC. OO. (c. 21,5 por 100). En cambio, las centrales minoritarias oscilan entre el máximo de la CSUT (25,5 por 100 que, como ya vimos anteriormente, está concentrado en los inmigrantes recientes, esto es, los que emigraron hace menos de cinco años) y el mínimo de la CNT (8,4 por 100).

La creencia y la práctica religiosa de los afiliados sindicales difiere significativamente según la central de afiliación (cuadro XXVII). Tres son los

patterns predominantes: el de las centrales de signo socialista (UGT, USO), comunista (típicamente CC. OO., pero también CSUT) y anarquista (CNT, con la que se empareja, en este caso, SU). El peso de los católicos practicantes es de cierta importancia en las primeras, y mínimo en las últimas, donde, por el contrario, los no creyentes están cerca de constituir (CNT) o constituyen (SU) la mayoría de los afiliados.

CUADRO XXVII
Creencia religiosa de los afiliados

	<i>Católicos practicantes</i>	<i>No creyentes</i>	
UGT y USO	c. 17/18 %	c. 12/15 %	(503/94)
CC. OO. y CSUT	c. 11/18 %	c. 20/26 %	(1.071/94)
CNT y SU	c. 5/9 %	c. 48/58 %	(53/55)

Pero si el perfil religioso de los afiliados a las centrales sindicales varía, lo mismo sucede con el perfil político de los mismos.

Un ejemplo claro de ello, y también el que permite una información más fiable, dado el tamaño de la base muestral, es el de los afiliados a CC. OO. y UGT.

El contraste entre la estructura del voto de una y otra población afiliada es, como puede verse en el cuadro XXVIII, muy considerable.

CUADRO XXVIII
Voto político del 15 de junio de los afiliados a CC. OO. y UGT

	<i>CC. OO. (%)</i>	<i>UGT (%)</i>
Centro y derecha	10,0	21,1
<i>Socialistas:</i>		
PSOE	44,7	71,9
PSP	2,4	2,3
TOTAL	47,1	74,2
Comunistas	39	2,0
ORT y PT	—	0,2
Regionalistas y nacionalistas	0,3	0,5
Otros	3,2	1,5
TOTAL	100 (1.071)	100 (503)

El contraste es obviamente muy grande. Los afiliados a UGT votan por abrumadora mayoría al PSOE y entregan el resto de sus sufragios al centro y la derecha, principalmente a UCD: prefiriendo el voto a UCD sobre el voto a PC en una proporción de 10 a 1.

Los afiliados a CC. OO., en cambio, reparten sus votos casi por igual entre el PSOE y el PC. De hecho, el 90 por 100 de todos los votos recibidos por el PC entre la clase obrera afiliada a una central, proceden de miembros de CC. OO.

Lo único que parecen tener en común los afiliados a UGT y CC. OO. es un escasísimo interés por las candidaturas de extrema izquierda y regionalistas o nacionalistas.

CENTRALES SINDICALES Y VIDA SINDICAL LOCAL

Hasta ahora hemos considerado tan sólo un lado de la cuestión: el compromiso que los obreros hacen con las centrales sindicales, bajo forma de afiliación a las mismas, lo que significa apoyo a ellas y apoyo en ellas para la resolución de sus problemas. En rigor, sería preciso contabilizar también, en este registro del apoyo obrero a los sindicatos, las declaraciones de simpatía que los obreros hacen por una u otra central, dato que en este momento no analizaré y que me limitaré a recordar aquí⁶.

Recapitulando, en efecto, brevemente, y sumando afiliados y simpatizantes a las centrales principales, se obtienen estas cifras: c. 40 por 100 de los obreros se afilia o simpatiza con CC. OO.; el 21 por 100 expresa una relación semejante respecto a UGT; algo más del 7 por 100, con respecto a otras centrales de signo socialista y comunista, como USO, CSUT o SU, y el 3 por 100, con respecto a la CNT.

Estos datos, por lo demás, son consistentes con los datos de que se dispone acerca de las elecciones sindicales de la primavera pasada (que incluyen tanto sectores industriales como de servicios, y tanto obreros como técnicos y empleados). Así, pues, el apoyo de más del 70 por 100 de la clase obrera a organizaciones de tipo comunista o socialista, en alguna de sus variedades, es evidente.

Ahora bien, el otro lado de la cuestión, que interesa reseñar ya desde ahora, y cuyo análisis conviene al menos comenzar, estriba en el hecho de que esta misma clase que apoya a las centrales sindicales *insiste* bastante inequívocamente en mantener la actividad sindical local bajo su control inmediato, en una actitud que denota distancia y resistencia a secundar la iniciativa o el protagonismo que las centrales pueden pretender.

⁶ La encuesta recoge también información acerca de la visión que tengan los obreros de las funciones a cumplir por el sindicato, la cual será presentada y discutida en otra ocasión.

Evidencia que corrobora esta hipótesis se encuentra en las respuestas obreras a preguntas relativas a: (1) si la razón principal de elegir un representante sindical es la de que lo presenta su sindicato o la de que se trata de una persona de su confianza; (2) si prefiere un sistema de listas abiertas o de listas cerradas de candidatos, entendiéndose que las primeras dan margen mayor para candidatos independientes; (3) si prefiere que sus representantes sindicales sean revocables en todo momento por las bases.

En el cuadro XXIX pueden observarse los porcentajes en que aparecen las distintas respuestas a estas cuestiones, tanto en el conjunto de cada uno de los grandes grupos de asalariados —técnicos, empleados y obreros— como dentro del colectivo «obreros» por categorías profesionales.

El significado de las respuestas viene reforzado por su consistencia. El 80 por 100 insiste en la confianza personal en el candidato; el 57 por 100 prefiere listas abiertas, frente a un 26,8 por 100 que las prefiere cerradas, y el 75 por 100 insiste en la revocabilidad de los representantes en todo momento. Es decir, a la hora de elegir sus representantes y de tratar con ellos la clase pone el énfasis, abrumadoramente, en la autonomía y la capacidad de decisión de las bases.

Esto no aboca, sin embargo, al punto de oponer a las centrales sindicales un órgano unitario cuasi-indiferenciado de la clase misma, e informal en su estructura y en sus procedimientos, como es la asamblea. La clase obrera muestra una actitud compleja y discriminada ante el fenómeno asambleario: el 94 por 100 entiende que las asambleas tienen una importancia fundamental para los obreros, de aquí que un 78 por 100 asista frecuentemente a las asambleas, cuando éstas se producen; el detalle de lo cual se puede ver en los cuadros XXX y XXXI. En el primero se recoge únicamente si ha habido o no asambleas en la empresa en el plazo de los últimos seis meses⁷, de lo que se deduce que las ha habido en c. 50 por 100 de los casos, y en el segundo se recoge el porcentaje de asistencia a dichas asambleas por grupos de asalariados (técnicos, empleados y obreros) y, dentro del grupo de obreros, por categorías profesionales: de lo que, a su vez, se deduce que en la primavera de 1978 había entre un 30 y un 40 por 100 de asalariados industriales de toda índole con una experiencia de asistencia frecuente a asambleas en los seis meses anteriores.

Pero, por otro lado, hay también que tener en cuenta que los obreros, y los técnicos y empleados, expresan reservas y cautelas significativas con relación a determinadas prácticas asamblearias, en especial las relativas al uso de la palabra y al procedimiento de votación. Un 86 por 100 de los obreros cree, por ejemplo, que «en las asambleas se informa y se discute pero sólo unos pocos saben cuáles son los problemas y se atreven a hablar». Asimismo un 77 por 100 piensa que «cuando en las asambleas se vota a mano alzada

⁷ El período sobre el que se preguntaba era el comprendido, aproximadamente, entre octubre de 1977 y marzo de 1978.

CUADRO XXIX

Opiniones relativas a las elecciones sindicales y representantes sindicales de los asalariados de diverso nivel de cualificación

	Obreros						Total obreros
	Técnicos	Empleados	Maestros	Oficiales 1. ^a	Oficiales 2. ^a y 3. ^a	Peones	
<i>A la hora de votar un candidato a qué da usted más importancia:</i>							
— Al hecho de que lo presente un sindicato con el que usted está de acuerdo	14,0	12,3	15,9	16,2	18,2	18,2	17,4
— Al hecho de que sea persona que le inspire confianza	84,6	85,9	80,3	80,9	80,5	79,7	80,3
No sabe, no contesta	1,5	1,8	3,7	2,9	1,3	2,2	2,3
<i>Si le hubieran dado a elegir, qué sistema de elecciones hubiera preferido:</i>							
— Listas abiertas	66,7	63,5	56,5	58,4	57,9	55,7	57,1
— Listas cerradas	21,2	23,9	33,4	26,8	27,3	25,2	26,8
No sabe, no contesta	12,1	12,6	10,2	14,8	14,8	19,1	16,1
<i>Una vez elegidos los representantes sindicales, cree usted que:</i>							
— Pueden ser destituidos cuando lo decida la mayoría de los trabajadores	74,8	84,2	72,7	76,4	75,6	73,7	74,9
— Deben permanecer en sus puestos hasta el final de sus mandatos	25,1	16,4	26,7	21,5	21,5	24,5	23,0
No sabe, no contesta	0,1	1,4	0,6	2,1	2,9	1,8	2,1
	(212)	(499)	(266)	(1.021)	(863)	(1.293)	(3.443)

sobre decisiones importantes, sucede, con frecuencia, que uno no vote de acuerdo con lo que piensa por miedo del qué dirán». Y todo esto es consistente con el hecho de que un 56 por 100 piense que, en caso de que en una asamblea se discuta la convocatoria de una huelga, la decisión debe tomarse por un procedimiento de voto secreto y no por uno de voto a mano alzada, frente a un 34 por 100 que sustenta la opinión contraria. Se incluye a continuación un cuadro indicativo de la respuesta completa a estas cuestiones por tipos de asalariados y por categorías profesionales, dentro del colectivo obrero (cuadro XXXII).

CUADRO XXX
Celebración de asambleas en los últimos seis meses

	Obreros						
	Técnicos	Empleados	Maestros	Oficiales 1. ^a	Oficiales 2. ^a y 3. ^a	Peones	Total obreros
Sí	56,6	54,3	53,0	48,2	53,5	49,7	50,5
No	32,5	35,0	39,5	44,8	40,2	38,6	40,9
No sabe	10,8	10,6	7,5	7,0	6,3	11,6	8,5
	(212)	(499)	(266)	(1.021)	(863)	(1.293)	(3.443)

El resultado de este zigzag de opiniones que se complementan y se rectifican unas a otras es un *pattern* complejo de organización a nivel local y, consecuentemente, de actividad, sea conflictiva, sea negociadora, a ese mismo nivel.

La experiencia de estos últimos dos años muestra una variedad de fórmulas casi todas ellas establecidas alrededor de un compromiso, más o menos tenso o armónico, entre las centrales sindicales y unas bases o colectivos obreros reunidos y organizados en asambleas y comités de empresa, de huelga o de negociación. Las centrales han debido adaptarse a esta situación, en incluso aquellas como UGT, que ha tratado de limitar al máximo el margen de maniobra de las asambleas y los comités locales con objeto de asegurar lo que se ha llamado el protagonismo de las centrales, ha debido transigir de hecho con una situación que parece requerir frecuente consulta a asambleas, constitución de comités de empresa con inclusión de independientes, protagonismo de estos comités para la negociación a nivel de empresa, e incluso, alguna vez, protagonismo de comités inter-empresa para negociaciones a nivel superior, aunque, a este nivel, lo más frecuente, con mucho, es el protagonismo de las centrales sindicales.

CUADRO XXXI

Nivel de asistencia a las asambleas (en los centros donde se han celebrado)

	Técnicos		Empleados		Obreros									
					Maestros		Oficiales 1. ^a		Oficiales 2. ^a y 3. ^a		Peones		Total obreros	
Con frecuencia	69,9	39,6	57,9	31,4	69,6	36,8	85,2	41,1	80,4	42,9	73,8	36,7	78,4	39,6
Rara vez	15,2	8,4	26,5	14,4	20,3	10,9	8,8	4,2	11,3	6,0	16,6	8,2	13,3	6,7
Nunca	13,3	7,5	14,7	8,0	10,1	5,2	4,5	2,1	6,6	3,4	7,6	3,7	6,6	3,3
NS/NC	1,6	0,9	0,9	0,4	—	—	1,5	0,7	1,7	1,0	1,9	0,9	1,6	0,8
	(120)	(212)	(271)	(499)	(141)	(266)	(493)	(1.021)	(462)	(863)	(643)	(1.293)	(1.740)	(3.443)

NOTA: Para cada uno de los grupos, el primer porcentaje a contar desde la izquierda indica el nivel de asistencia sobre los que han dicho que había asambleas, y el segundo, el nivel sobre el total del grupo.

CUADRO XXXII

Opiniones de los asalariados acerca de las asambleas

	Técnicos	Empleados	Maestros	Oficiales 1. ^a	Oficiales 2. ^a y 3. ^a	Peones	Total obreros
Las asambleas son fundamentales para que los trabajadores discutan y solucionen sus problemas:							
ACUERDO	84,9	90,6	90,6	94,7	95,8	95,0	94,8
DESACUERDO	14,0	9,0	6,6	2,8	1,6	2,9	2,8
NS/NC	1,2	0,4	2,8	2,5	2,6	2,0	2,4
En las asambleas se informa y se discute, pero sólo unos pocos saben cuáles son los problemas y se atreven a hablar:							
ACUERDO	86,0	85,1	84,5	88,2	86,3	85,2	86,3
DESACUERDO	12,7	13,6	11,7	8,8	10,0	10,1	9,9
NS/NC	1,3	1,2	3,7	3,0	3,7	4,7	3,8
Cuando en las asambleas se vota a mano alzada sobre decisiones importantes, sucede con frecuencia que uno no vota de acuerdo con lo que piensa por miedo al qué dirán:							
ACUERDO	72,5	80,4	75,0	77,0	77,7	76,7	76,9
DESACUERDO	24,7	16,7	19,5	18,7	16,6	17,2	17,6
NS/NC	2,8	2,9	5,5	4,3	5,8	6,1	5,4
Para que las decisiones tomadas en asambleas sean válidas y obligatorias para todos es preciso que estén presentes por lo menos la mitad de los trabajadores de la empresa:							
ACUERDO	87,4	92,0	91,6	93,0	92,9	91,5	92,3
DESACUERDO	11,0	6,2	5,3	4,0	3,5	4,0	3,9
NS/NC	1,6	1,8	3,1	3,0	3,6	4,5	3,8
Si hubiera que tomar la decisión de ir o no ir a la huelga en una asamblea, ¿qué procedimiento de voto preferiría?:							
VOTO SECRETO	70,8	66,2	69,4	55,8	54,5	56,3	56,7
VOTO A MANO ALZADA	22,5	30,0	20,6	37,4	36,3	33,4	34,3
NS/NC	6,7	3,9	10,0	6,8	9,2	10,3	9,0
	(212)	(499)	(266)	(1.021)	(863)	(1.293)	(3.443)

Lo cierto es que, aunque con arrebatos frecuentes e intensos de protagonismo asambleario, el *modus vivendi* que parece prevalecer es el de un esquema institucional aparentemente ambiguo, donde se juega con un poder de la base y otro poder de la central sindical, pero donde tiende a prevalecer, de hecho, antes o después, la decisión adoptada por el concurso de las centrales sindicales, y esto en razón a varios mecanismos, entre los que se incluyen: (1) la capacidad de iniciativa, expresión, organización de las centrales; (2) la índole misma de los problemas planteados, que desbordan con frecuencia el ámbito de la empresa en cuestión, y a veces (3) la preferencia de empresarios (y Gobierno) por las centrales como interlocutores sobre los que tienen más información, y que puedan ser más sensibles a sus argumentos y más fiables de que mantendrían sus compromisos.

Naturalmente, este predominio de hecho puede coexistir con la ambigüedad del «doble poder» de las bases (asambleas y comités) y las centrales a nivel local, e incluso puede ser conveniente que ello sea así desde el punto de vista de quienes estén interesados en ese predominio. Puesto que la pretensión contraria, es decir, la de clarificar esta situación, potenciando, por ejemplo, formalmente, las secciones sindicales y las centrales mismas puede simplemente provocar el resentimiento de las masas de independientes o de meros simpatizantes ante lo que puede parecerles la imposición, más o menos autoritaria, de una línea de actuación. Lo cierto es que, como hemos visto, la clase obrera no está por dar el poder ni a la asamblea ni a las centrales, sino por intentar actuar, con mayor o menor comodidad y eficacia, a través de unas y otras.

Con esta actitud es, por lo demás, consistente el hecho de que, preguntados los obreros acerca de quiénes deberían tener la responsabilidad de negociar los convenios, distribuyan esta responsabilidad con cierto equilibrio entre centrales, comisiones de representantes, comisiones mixtas y asambleas; una distribución ideal que, por lo demás, refleja aproximadamente la distribución real de esa responsabilidad (cuadro XXXIII).

CUADRO XXXIII

Negociación real e ideal de los convenios colectivos

Negociador	Obreros													
	Técnicos		Empleados		Maestros		Oficiales 1. ^a		Oficiales 2. ^a y 3. ^a		Peones		Total obreros	
	Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal	Real	Ideal	Real
Las centrales sindicales ..	21,0	24,9	11,3	24,5	23,8	36,5	24,6	35,5	21,3	30,7	20,8	31,1	22,3	32,7
Una comisión de representantes elegidos (o jurado de empresa) ...	48,4	39,5	42,7	39,8	35,6	29,7	33,0	29,6	40,0	41,7	34,6	33,1	35,6	33,9
Una comisión mixta de centrales y representantes ...	12,2	13,4	21,3	15,7	16,8	14,1	17,8	10,8	15,9	10,9	16,8	11,3	16,9	11,3
La asamblea ...	6,4	1,9	9,6	5,9	14,6	7,9	11,5	7,8	11,6	3,9	12,2	5,8	12,0	6,1
Otros ...	6,5	7,7	4,5	4,9	2,1	2,3	4,3	2,8	2,5	3,0	3,1	3,9	3,2	3,2
NS/NC ...	5,5	12,5	10,6	9,2	7,1	9,5	8,8	13,8	8,8	9,8	12,4	14,9	10,0	12,8
TOTAL ...	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
	(212)		(499)		(266)		(1.021)		(863)		(1.293)		(3.443)	

VOTO, AFILIACION Y VIDA SINDICAL DE TECNICOS Y EMPLEADOS

Quiero señalar, para terminar, que los técnicos y los empleados repiten aquí, en su relación con las centrales sindicales de clase, los rasgos diferenciales respecto a los obreros que ya observamos al analizar su relación con los partidos socialista y comunista⁸.

Una vez más esta diferencia o variación se establece, consistentemente, en el *menor* apoyo a tales centrales y en una *mayor* insistencia en una vida sindical local relativamente autónoma, donde se minimice la influencia de las mismas.

Las diferencias entre las preferencias de los obreros, de un lado, y los técnicos y los empleados administrativos, de otro, por un tipo u otro de representantes sindicales, son importantes, y ello ya se observaba en la diversa distribución de los resultados electorales entre los sectores industriales y (en conjunto) los sectores de servicios (donde técnicos y empleados tienen una representación relativamente mayor).

Evidencia más precisa de estas diferencias se encuentra en los resultados de las elecciones de las empresas del INI con más de 50 trabajadores, donde, por tanto, se han diferenciado los resultados del colegio de técnicos y empleados y el colegio de obreros (de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Asuntos Sociales y Servicios Sociales y la Dirección de Relaciones Industriales y Servicios Sociales del Instituto en marzo de 1978, cuadro XXXIV)⁹.

⁸ Cfr. PÉREZ DÍAZ, V., *Orientaciones políticas de la clase obrera*, art. cit.

⁹ Dirección de Asuntos Sociales y Culturales y Dirección de Relaciones Industriales y Servicios Sociales del Instituto Nacional de Industria, *Elecciones a representantes de los trabajadores en las empresas del I. N. I.*, Madrid, marzo de 1978. La información se refiere a 34 empresas del I. N. I. ue celebraron elecciones entre diciembre de 1977 y marzo de 1978.

He aquí, según la misma fuente, los resultados de algunas otras empresas importantes del INI cuyas elecciones se habían celebrado antes: Ensidesa (25 de CC. OO., tres de SU, 52 de UGT, siete de USO, dos Independientes, sobre 99). Astano (25 de CC. OO., siete de CSUT, dos de SU, 10 de UGT, siete de USO, ocho de otras, 12 Independientes, sobre 71), Bazán (112 de CC. OO., 20 de UGT, 43 de USO, uno de CNT, 16 Independientes, sobre 192). Otra empresa estatal de singular importancia es RENFE, cuyos resultados, en porcentajes, fueron éstos: CC. OO., 47,1 por 100; UGT, 32,8 por 100; USO, 3,8 por 100 (con un total de representantes de centrales de signo socialista o comunista del 83,3 por 100); ELA-STV, 0,04 por 100; otras, 6,9 por 100; no afiliados, 9,08 por 100. (FUENTE: Ministerio de Trabajo.)

CUADRO XXXIV

Resultados de las elecciones sindicales en el Instituto Nacional de Industria

	En empresas de más de 50 trabajadores	
	Colegio de técnicos y ad- ministrativos	Colegio de obreros espe- cialistas y no cualificados
<i>De carácter socialista y comunista:</i>		
CC. OO.	21,9	41,6
CSUT	1,2	1,1
SU	1,5	1,0
UGT	24,5	37,0
USO	2,5	3,7
Candidaturas unitarias	0,8	0,5
TOTAL	52,4	84,9
<i>De carácter anarquista:</i>		
CNT	0,1	—
<i>Otros:</i>		
ELA-STV	1,2	0,7
ELA-STV (a)	0,5	0,5
Otras	19,2	7,6
Independientes	26	5,8
Total (cifras absolutas)	(848)	(1.562)

FUENTE: I. N. I.

Esta preferencia marcadamente menor de técnicos y empleados por los representantes de las centrales sindicales se ve reafirmada por la *considerable* diferencia que existe entre técnicos, empleados y obreros (de varias categorías) en lo que concierne (1) al *conjunto* de la afiliación y simpatía sindical (cuadro XXXV) y (2) al porcentaje de los afiliados a diferentes centrales sindicales (y simpatizantes de las mismas) (cuadro XXXVI) a la vista de los resultados de la Encuesta sobre Asalariados de la Industria.

CUADRO XXXV

Afiliación y simpatía sindical de técnicos, empleados y obreros según su categoría profesional

	Afiliados	No afiliados simpatizantes	No afiliados ni simpatizantes	NS/NC	
Técnicos	25,0	32,5	33,5	8,9	(212)
Nivel superior ...	12,8	33,3	43,5	10,2	(39)
Nivel inferior ...	28,3	31,7	31,2	8,6	(172)
Empleados	28,4	28,4	35,0	8,0	(499)
Nivel superior ...	23,5	41,5	27,0	8,0	(200)
Nivel inferior ...	31,7	31,1	29,1	8,0	(299)
Obreros	57,3	20,2	16,9	5,5	(3.443)
Maestros	45,8	24,4	24,0	5,6	(266)
Oficiales 1. ^a	60,2	18,4	16,8	4,5	(1.021)
Oficiales 2. ^a y 3. ^a	61,9	17,6	14,1	6,2	(863)
Peones	54,3	22,5	17,3	5,7	(1.293)
TOTAL CON- JUNTO	52,2	21,8	19,9	5,9	(4.154)

CUADRO XXXVI

Afiliación y simpatía sindical de técnicos y empleados

Centrales	Técnicos			Empleados		
	Afiliados	Simpatizantes	TOTAL	Simpatizantes	Afiliados	TOTAL
CC. OO.	10,2	15,0	25,2	11,6	10,0	21,6
CSUT	1,0	0,3	1,3	0,5	0,7	1,2
SU	0,2	0,07	0,2	0,2	—	0,2
UGT	7,5	6,7	14,2	9	8,6	17,6
USO	0,1	2,2	2,3	0,8	0,7	1,5
CNT	2,5	2,2	4,7	1,4	3,5	4,9
ELA-STV y ELA-STV (a) ..	0,1	1,5	1,6	0,4	0,7	1,1
Otras	2,2	4,5	6,7	3,1	3,6	6,7
No afiliadas y no simpatizantes ...	—	—	33	—	—	35
		(212)			(499)	

Así pues, la tasa de afiliación sindical de técnicos y empleados es sólo de entre 25 y 28 por 100, a muy considerable distancia de la de los obreros que se sitúa en torno al 57 por 100. Si consideramos sólo el conjunto de técnicos y la categoría de empleados aquí identificados como de rango superior, como pertenecientes al equivalente de una categoría general de *cuadros*, la tasa de afiliación es todavía más baja: c. 23, la de los empleados de nivel superior, y, por fin, a gran distancia, c. 13, de los técnicos de nivel superior.

Pero si nos atenemos sólo a los afiliados a las centrales de signo socialista y comunista, en este caso la tasa de afiliación a las mismas del conjunto de los técnicos resulta ser del 19 por 100 (y 21,5 por 100 si se añade la CNT), y la de los empleados es del c. 22 por 100 (23,4 por 100 si se añade CNT), tasas que son, como se sabe, muy inferiores a la de los obreros, que es del 52,4 por 100 (c. 54 por 100 si se añade CNT).

Incidentalmente, cabe señalar que si se comparan estos datos del ámbito de influencia de las centrales entre técnicos y empleados con los resultados de las elecciones sindicales en empresas públicas de más de 50 trabajadores, se observa que los resultados electorales de CC. OO. son de un orden seme-

jante al de su ámbito de influencia (afiliados más simpatizantes). Estos datos sugieren que, en cambio, los resultados electorales de UGT entre los técnicos y los administrativos de las empresas públicas, y sobre todo los de los Sindicatos de Empresa, pueden ser superiores a su ámbito de influencia. Finalmente, si bien los resultados electorales de CNT son, una vez más, nulos, como no podía menos de esperarse, dada su oposición a las elecciones mismas en esta ocasión, en cambio su presencia, aunque minoritaria, no deja de ser apreciable:

CUADRO XXXVII

Voto sindical en empresas INI y afiliación y simpatía sindical de técnicos y empleados

	Resultados * electorales	Ámbitos de influencia **	
		Técnicos	Empleados
CC. OO.	21,9	25,2	21,6
CSUT	1,2	1,3	1,2
SU	1,5	0,2	0,2
UGT	24,5	14,2	17,6
USO	2,5	2,3	1,5
Candidaturas unitarias	0,8	—	—
TOTAL	52,4	43,2	42,1
CNT	0,03	4,7	4,9
ELA-STV	1,2	1,6	1,1
Otras	19,2	6,7	6,7
Independientes, no afiliados, no simpatizantes	26	33	35

* FUENTE: I. N. I.

** FUENTE: E. A. S. I.

En cuanto a la disposición de técnicos y empleados a potenciar una vida sindical local relativamente autónoma me contentaré con remitirme a, y repetir, la evidencia presentada en la sección anterior. En ella ya vimos que la posición de los técnicos y los empleados (y sobre todo de los primeros) reforzaba y subrayaba una disposición de los obreros que se expresaba ya en el mismo sentido. De esta forma, los técnicos y los empleados insisten todavía más en la importancia de que el candidato les inspire confianza personal (c. 85 por 100 vs. 80 por 100 de los obreros), y en la preferencia por listas abiertas (c. 65 por 100 vs. c. 57 por 100 de los obreros). En cambio, su mezcla de interés por las asambleas y de reserva sobre su funcionamiento es similar a la que los propios obreros tienen.